

PRESENTACIÓN*

Introduction

Francisco PRECIOSO IZQUIERDO

El trabajo de cualquier científico parte normalmente de un hecho cierto como es la observación. Ciertamente, pero no del todo inintencionado. A la hora de observar los fenómenos que pretendemos estudiar se suele (consciente o inconscientemente) discriminar unas posibilidades frente a otras, guiados normalmente por aquello que más nos interesa. Esa elección es completamente determinante. Por tanto, reconocer la relatividad de la observación debe ser inexcusable. Es importante tener esto en cuenta porque, a la hora de hacer historia, el modo de proceder no dista mucho. La observación inicial se va deslizando progresivamente sobre una muestra más o menos manejable en la que priorizamos unos objetos sobre otros, los mismos que, mediante su análisis y categorización, nos permiten concluir unos resultados concretos.

Observar, por tanto, se constituye en una de las acciones indispensables de la investigación. Observar, como sienta la primera acepción del *Diccionario de Autoridades* (tomo V, publicado en 1737), en el sentido de «Mirar, advertir con atención alguna cosa, notándola, y haciendo sobre ella reflexión». De eso trata, en parte, este número monográfico. De observar mirando, advirtiendo y reflexionando la nobleza y lo nobiliario como categorías de análisis de la sociedad española y, por tanto, europea, del siglo XVIII. Y al hacerlo, admitimos lo que de parcial tiene la decisión de canalizar nuestra mirada por medio del filtro de la nobleza, una decisión no muy frecuente para aproximarse a la historia de este siglo. De hecho, a veces, da la impresión de que si la centuria arroja un saldo positivo lo es en buena medida por lo que tiene de superación de los valores asociados a

* Número monográfico y presentación que se enmarcan en los trabajos previstos en el proyecto de investigación: *De Fajardo a Toledo: el marquesado de los Vélez en el siglo XVIII. Relaciones familiares y dominio señorial en el sureste español (1691-1814)*, financiado por la Fundación Séneca. Agencia de Ciencia y Tecnología de la Región de Murcia (21883/PI/22).

la nobleza y a lo nobiliario. De alguna manera, el auge de *nuevos* principios y la pujanza de grupos sociales de origen no privilegiado en terrenos como el político, el mercantil o las artes situarían a este siglo muy lejos de la edad de la nobleza y a los nobles cargados con una pintura cuando menos extemporánea y caricaturesca.

No dudamos de la irrupción de valores diferentes ni mucho menos de la competencia y hasta de la ventaja que a lo largo del siglo van a conocer las personas con formas de entender el mundo que se distanciaron de lo que muchos pensaban (y piensan) que podía representar la nobleza entonces. Sin embargo, nos parece muy oportuno en medio de este estado de cosas plantear precisamente lo que pudo ser o llegar a entenderse por nobleza y los valores asociados a ella en un siglo que se ha construido frecuentemente con otras claves historiográficas. ¿Qué representó la nobleza en la centuria de las *Luces*? ¿Se diferenció de la de los siglos precedentes? ¿Quiénes fueron los nobles? ¿Cómo lograron intervenir en su medio manteniendo altas cuotas de liderazgo? ¿Qué papel jugaron los valores nobiliarios en una sociedad que se pensó reformar tantas veces sobre bases tan aparentemente ajenas a ellos? Preguntas que nos remiten a una dimensión sobre la que viene trabajando la historiografía especializada en las últimas décadas y que tiene que ver con el carácter adaptativo de la nobleza y los nobles. Esa nota de flexibilidad se constituiría en una de las razones que ayudarían a explicar la pervivencia del grupo y sus valores siglo tras siglo, lo que, por otra parte, obliga a los historiadores a concretar qué nobleza en función de qué tiempo.

La manera de mirar a los privilegiados como producto de una adaptación continua puede operar con garantías en nuestro propósito de análisis de la sociedad dieciochesca. En este caso, partimos además de una serie de indicios que nos hacen entrever una relación no tan distante. Pocos investigadores que hayan estudiado el siglo XVIII pueden avanzar sin encontrarse con un noble, ya sea en un concejo, como en la alta administración del rey (aun sin estar en la primera línea), o incluso protegiendo a futuros reformistas de origen plebeyo. Un papel, el de la política, que continuaron ejerciendo a lo largo de la centuria, si bien no en términos monopolísticos, tras superar un inicio algo convulso en el trato con la nueva dinastía, cuyos titulares, como sabemos, siguieron haciendo nobles, es decir, utilizando la concesión de nuevos títulos para premiar y reconocer servicios. Roles protagonistas que mantuvieron indudablemente en la corte, lugar para la socialización de los titulados, pero que además se proyectó hacia otros ámbitos que pasaron igualmente por la reforma de este siglo como el ejército, la diplomacia, el mundo cada vez más expansivo de las ciencias, la cultura y las letras.

De puertas adentro, en el seno de los grupos familiares mejor estudiados, se han observado nuevas orientaciones que pasaron por cambios en las formas de relación entre padres e hijos, como también entre los esposos. En este sentido, se han señalado como factores determinantes la incidencia cada vez más evidente a lo largo del siglo de procesos que coexistieron con el sentido holístico del linaje como la individualización de las relaciones y el parentesco, el impacto de la carga emocional en la fijación de vínculos estables, la preocupación por la búsqueda

del yo y el reforzamiento de las esferas de acción y protagonismo de las mujeres. En la estela del cambio en el propio grupo, y en lo que a la casa noble se refiere, no podemos olvidar los procesos de modernización (entendidos en términos estamentales) emprendidos por una parte de la nobleza señorial en sus aparatos de gobierno. Estimulada por una legislación real atenta al complejo de sus derechos y privilegios, así como por un interés propio en el aumento del rendimiento de sus explotaciones agropecuarias, tales iniciativas implicaron la captación de un personal cada vez más formado, competente y capaz de aplicar principios y medidas de control y búsqueda de un beneficio fundamental para mantener el nivel que les exigía su modo de vida.

Si los nobles mantuvieron parte del liderazgo social, aunque compartiéndolo con otros agentes de origen no privilegiado, la idea de nobleza y el fundamento del ser noble también conoció durante este siglo un proceso no menor de reflexión teórica. Dicho de otra manera: siguió interesando conocer qué era la nobleza, dónde se podía encontrar, cómo se debían comportar los nobles y por qué era o tenía que ser merecido recompensar comportamientos asociados a ciertos valores nobiliarios. El pensamiento sobre la virtud nobiliaria, los debates sobre la verdadera nobleza, la disputa en torno a las armas y las letras, la potenciación del mérito, el descrédito de la sangre (no del todo completo para algunos), el encaje en todo ello de la noción de utilidad, etc., ocuparon páginas y páginas de una cuestión que fue más allá del propio grupo. Posiblemente, lo más característico del debate sobre la idea de nobleza en este siglo fue la participación en él de personas ajenas al privilegio noble, lo que contribuyó seguramente al auge de la crítica sobre determinadas actitudes y conductas que ya no se consideraban admisibles. Sin embargo, fueron pocos, realmente pocos y solo al final del setecientos, quienes pusieron en duda la necesidad de la nobleza, es decir, de contar con un grupo que vertebrara por lo alto a la sociedad. De lo que se trataba mediante el uso de la crítica era justo lo contrario: censurar a este o aquel titular por no cumplir con lo que se esperaba de ellos, y así depurar modelos de noble acordes a lo que exigía la sociedad del momento.

Al tiempo que intentamos responder qué nobleza en función de qué tiempo histórico, también es necesario descender a un segundo nivel de análisis. Ese nuevo escalón no es otro que el que nos proporcionan los casos concretos de estudio. No basta, pues, con un segmento cronológico coherente, sino que debemos enfrentar a los nobles y lo nobiliario a coyunturas concretas para analizar cómo fue su acción, reacción o transformación con todo detalle. Una parte importante de esos casos de estudio reunidos en este número monográfico proceden de los trabajos realizados en el marco del proyecto de investigación *De Fajardo a Toledo: el marquesado de los Vélez en el siglo XVIII. Relaciones familiares y dominio señorial en el sureste español (1691-1814)*. Un entorno científico en el que nos preocupamos por el estudio del que fue, sin duda, el actor nobiliario más significativo del sureste peninsular, el marquesado de los Vélez, con especial atención a la serie de transformaciones que tendrán lugar como consecuencia de

la integración de la casa de las tres ortigas en el universo de los Álvarez de Toledo a principios del siglo XVIII. Ese cambio (de Fajardo a Toledo) implicó la llegada a la cúspide de la casa de los Vélez de una familia distinta, los marqueses de Villafranca, lo que supuso, a su vez, un proceso de reorganización en el señorío, así como ciertos cambios en los mecanismos de representación de los titulares.

Para calibrar hasta qué punto la circunstancia de los nuevos marqueses de Villafranca y Vélez puede proyectarse en el conjunto de la nobleza de su tiempo hemos invitado a una serie de expertos cuyos estudios nos sirven para establecer un contexto determinado. Entre otros, el artículo firmado por Adolfo Carrasco Martínez, quien ofrece un mesurado balance sobre las posibles formas de pensar, hoy, la nobleza señorial que dejó atrás el siglo XVII: ¿se trataba del mismo régimen ancestral del siglo XVI o era un sistema diferente en el XVIII? Para dar respuesta a la pregunta, el autor repasa el impacto de la legislación borbónica, así como la capacidad de reacción y el posicionamiento más o menos homogéneo de los grupos altonobiliarios. Todo ello, incluido el ámbito señorial del poder, analizado a través de una categoría de honda raigambre sociológica como es la de dispositivo, entendida por Carrasco Martínez como un conjunto normativo, compuesto por una serie de mecanismos y organizado. José Antonio Guillén Berrendero, por su parte, estudia la evolución del concepto de nobleza y la manera en la que en el siglo XVIII lo nobiliario representó una forma de tradición y renovación. A partir del examen de los debates en torno al honor y la excelencia, así como el estudio de las diversas reimpresiones de antiguos tratados sobre nobleza que conocerá la centuria, el autor defiende que la categoría nobiliaria siguió siendo útil para premiar y reconocer la virtud. Élie Haddad baja al terreno de la práctica mediante el examen de las transformaciones sociales y de parentesco de la llamada nobleza media francesa a través del estudio de la familia Faudas. En su artículo, Haddad destaca una variedad de cambios relacionados con el sentido de la transmisión de la casa, entendida a partir del setecientos en términos más restrictivos, como la memoria de la ascendencia patrilineal, la segmentación del linaje sobre la preeminencia de la rama principal y finalmente el efecto diverso que causó un hecho político de dimensiones tan importantes como la Revolución francesa.

Antonio Irigoyen López y Juan Hernández Franco se cuestionan la idea que, desde el otro grupo privilegiado, el eclesiástico, se consiguió fijar de la nobleza en este siglo. A través del análisis del pensamiento religioso, ambos autores destacan la serie de argumentos a favor de la nobleza virtuosa y cristiana, alejada del vicio, que emana de la mayoría de los escritos; una forma, concluyen, de reforzar el orden social. Entre la teoría y la práctica, Arianna Giorgi estudia la evolución de la imagen de José Álvarez de Toledo, marqués de Villafranca y Vélez, duque de Alba consorte, en la segunda mitad del siglo XVIII. Su planteamiento teórico parte de que el discurso visual del hombre moderno del setecientos va a estar mediatizado por la dialéctica entre lo familiar y lo personal, lo que anima una renovación de valores y pautas de comportamiento que se dejan entrever en el caso del marqués, cuya evolución refleja a un individuo de su época, alejado ya de las

prendas heroicas, guerreras y de linaje que envolvían a la nobleza en otros tiempos. De imagen versa también el trabajo de Domingo Beltrán Corbalán y Francisco Precioso Izquierdo, pero de una imagen distinta a la anterior, ya que tiene que ver con la que se irradia a través de las construcciones heráldicas por las cuales solían expresar su identidad los grupos nobiliarios. El análisis de la transformación de los escudos de armas de los marqueses de los Vélez como consecuencia de su integración en el universo de los Álvarez de Toledo permite a los autores subrayar la importancia que cobraba la heráldica como uno de los lenguajes exclusivos empleados por los privilegiados para normalizar e integrar situaciones cambiantes derivadas de la política matrimonial y las estrategias hereditarias.

Sin salir de la muestra que proporciona el caso del marquesado de los Vélez, José Antonio Zapata Parra profundiza en el rico patrimonio artístico atesorado por los titulares y custodiado en su palacio de Mula (Murcia). El interés del X marqués, Antonio Álvarez de Toledo, en lo conservado por sus antepasados dio lugar a la formación de un inventario por parte del gobernador Casanova, un informe que remitió a su señor a mediados del siglo XVIII y que es la fuente documental que explora el autor, en especial, todo lo relacionado con las pinturas de reyes y antiguos señores de la casa. Finalmente, Pedro Martínez Caveró profundiza en el patronazgo religioso de los marqueses de los Vélez a partir del expediente sobre el convento de San Ginés de la Jara (Murcia). El débil interés mostrado por los marqueses en el siglo XVIII contrasta con la reivindicación que avanzado el siglo XIX hará el titular de la casa, Pedro de Alcántara Álvarez de Toledo (XIII marqués), sobre un bien patrimonial que acababa de ser desamortizado.

Los estudios presentados en este número monográfico reflejan una pluralidad de formas historiográficas de acercarse a la nobleza y a lo nobiliario deseada e impulsada desde la coordinación. A pesar de que muchos, prácticamente todos, descienden como es lógico a casos radicados en escalas locales, regionales o monarquía, consideramos que elevan cuestiones interesantes para el debate sobre problemáticas comunes al grupo y a la sociedad del siglo XVIII más allá de la muestra concreta.

Concluimos volviendo a destacar aquello con lo que comenzábamos. La idea que funda esta propuesta no tiene nada que ver con la ley del péndulo. No se pretende ahora afirmar un siglo XVIII de nobles como única posibilidad. Al contrario, lo que hacemos es intentar afinar el análisis del componente nobiliario del siglo a partir de la experiencia que nos proporciona el marquesado de los Vélez (con Villafranca y el resto de casas anexas como observatorio principal). En última instancia, nuestro propósito es seguir avanzando en la comprensión de las transformaciones sociales a finales del Antiguo Régimen y trazar una imagen más global del lento, complejo y a veces contradictorio proceso de reemplazo de valores y de liderazgo social que anuncia el ocaso del mundo moderno. Observar el comportamiento nobiliario, su práctica, representación, ética y valores conviviendo con otras formas heredadas o nuevas que poco tenían que ver (o sí) con la nobleza. A su vez, pretendemos captar el dinamismo noble y su agencia o el

rechazo o adaptación a las transformaciones más destacadas de la centuria. Esas son solo algunas de las preocupaciones que perseguimos y que compartimos desde ya con el lector interesado.